

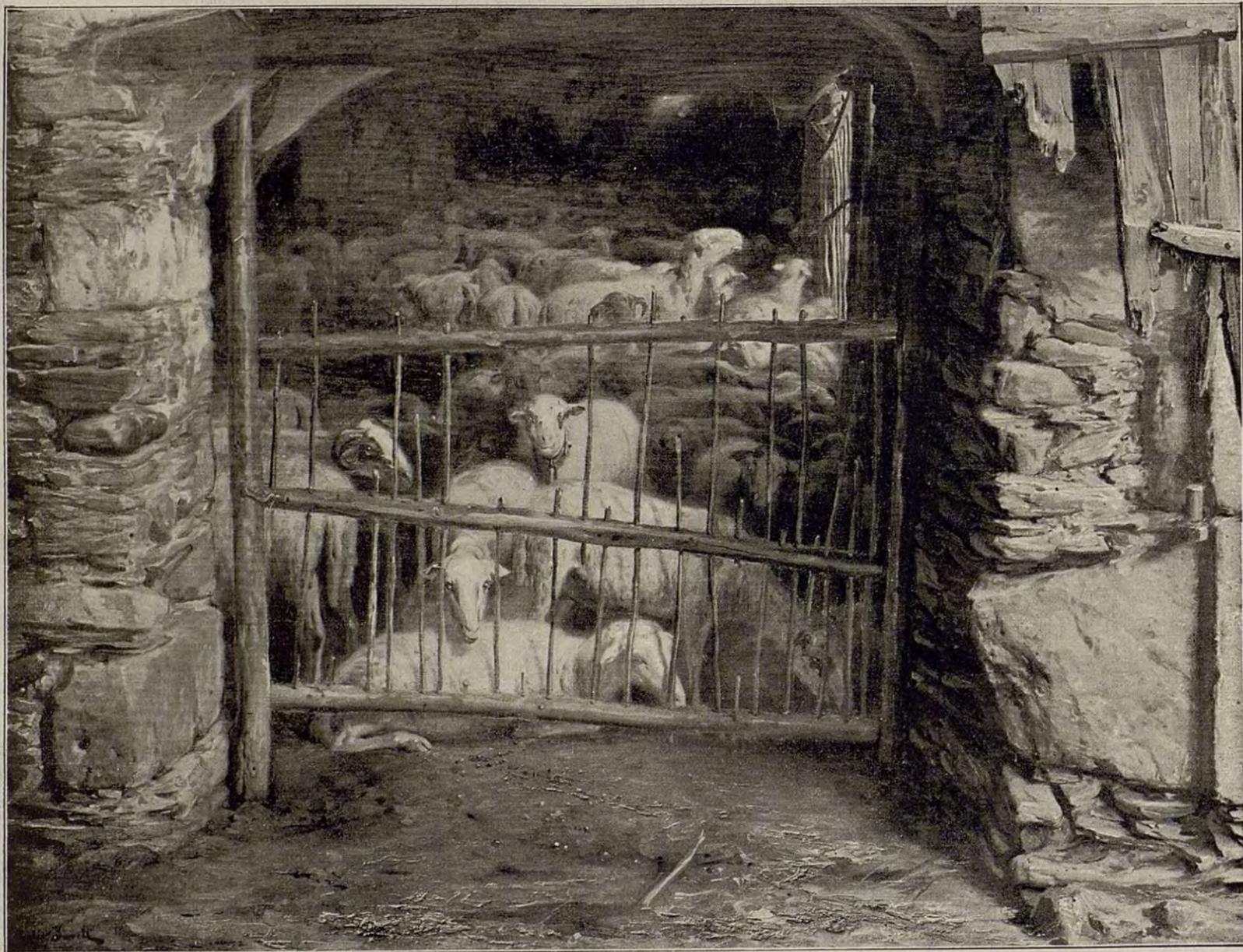
CERVANTES Y EL TEATRO

En las obras del gran Miguel de Cervantes y muy especialmente en su libro inmortal *Don Quijote de la Mancha* se exponen ideas, relacionadas con el teatro y los actores, que le presentan como un verdadero reformador. De algunas de ellas pensamos ocuparnos en el presente artículo, por juzgarlas dignas de que el público las conozca y fije en ellas su atención.

En el capítulo XLVIII, querellándose el cura y el canónigo de la libertad en que se dejaba la publicación de los libros llamados de caballería, que á tantos individuos, y entre ellos á Don Quijote, hacían perder el juicio, se ocupan, igualmente, de las muchas comedias que se imprimían y representaban «llenas todas, ó las más, de disparates, escritas sin pies ni cabeza», llegando á decir el cura:

—«En materia ha tocado vuestra merced, señor canónigo, que ha despertado en mí un antiguo rencor que tengo con las comedias que ahora se usan, tal que iguala al que tengo con los libros

de caballería: porque habiendo de ser la comedia, según le parece á Tulio, espejo de la vida humana, ejemplo de las costumbres, é imagen de la verdad, las que ahora se representan son espejo de disparates, ejemplos de necedades, é imagen de lascivia. Porque ¿qué mayor disparate que salir un niño en mantillas en la primer escena del primer acto, y en la segunda salir ya hecho un hombre barbudo? ¿Y qué mayor que pintarnos un viejo valiente y un mozo cobarde, un lacayo retórico, un paje consejero, un rey ganapán y una princesa fregona? ¿Qué diré, pues, de la observancia que guardan en los tiempos en que pueden ó podían suceder las acciones que representan, sino que he visto comedia que la primera jornada comenzó en Europa, la segunda en Asia, la tercera se acabó en Africa, y aun si fuera de cuatro jornadas la cuarta acabaría en América y así se hubiera hecho en todas las cuatro partes del mundo?»



UN CORRAL EN LA CERDAÑA. — Cuadro de JULIO BORRELL.

Después de ocuparse de las comedias profanas entra á ocuparse de las divinas y lo hace en esta forma:

—«¿Pues qué si venimos á las comedias divinas? ¡Qué de milagros fingidos en ellas! ¡Qué de cosas apócrifas y mal entendidas, atribuyendo á un santo los milagros de otro! ¡Y aun en las humanas se atreven á hacer milagros, sin más respeto ni consideración que parecerles que allí estará bien el tal milagro y apariencia, como ellos llaman, para que la gente ignorante se admire y venga á la comedia.

» Y no tienen la culpa de esto los poetas que las componen, porque algunos hay dellos que conocen muy bien en lo que yerran, y saben extremadamente lo que deben hacer: pero como las comedias se han hecho mercadería vendible, dicen, y dicen verdad, que los comediantes no se las comprarían si no fuesen de aquel jaez, y así el poeta procura acomodarse en lo que el representante que le ha de pagar su obra le pide.»

El ilustre manco de Lepanto censuraba á los comediantes sin fijarse en que Torres Navarro, Juan de la Cueva y el mismo Lope de Vega, conocían, en efecto, las reglas poéticas y los preceptos dramáticos, pero no se atrevieron á llevarlos á la escena porque, nó los representantes, el público, que carecía de la instrucción y

de los conocimientos necesarios para poder admitirlas y apreciarlas, no las aceptaba.

Bartolomé de Torres Navarro, gran erudito y cultivador de los poetas griegos y latinos, conocía, como queda dicho, las reglas dramáticas, pero no mostró deseos de observarlas por la razón que dejamos apuntada. En el prólogo de sus obras, tratando de los conceptos de la poesía dramática, señala las diferencias que existen entre la tragedia y la comedia, distinguiendo en ésta dos géneros, la *comedia á noticia* (docta y real), y la *comedia á fantasía* (fantástica ó fingida).

Juan de la Cueva, que le sigue, autor de un *Arte poético*, se expone resueltamente á modelar el drama moderno, — moderno entonces, — por el de los clásicos antiguos, y para demostrar que conoce las llamadas reglas y que no quiere seguirlas, escribe:

«Hicimos la observancia que forzaba
A tratar tantas cosas diferentes
En término de un día que le daba.»

Pero ¿qué más?, Lope de Vega, el *fenix de los ingenios*, el llamado *monstruo de la naturaleza*, por las muchas y muy hermosas

comedias que compuso, convencido de esta verdad, exclamó:

«El vulgo es necio y pues lo paga es justo
Hablarle en necio para darle gusto.»

Y conste que el llamado vulgo por Lope de Vega era entonces todo el mundo.

Las tres tragedias de Lupericio Leonardo Argensola, la *Isabela*, la *Alejandra*, y la *Filís*, que Cervantes elogia tanto, y que Moratín cree irregulares en el plan, inverosímiles en los caracteres y situaciones, y desaliñadas en los versos, obras que ni el abate Lampillas, ni el señor Gil y Zarate dejan de censurar, tampoco alcanzaron el aplauso del público, y nó por culpa de los comediantes, que hicieron cuanto pudieron porque obtuviesen un gran éxito, ya que ellos eran los más interesados, por el provecho que debían sacar. No agradaron, porque no podían agradar, y Argensola se revolvió contra el teatro pidiendo la total y definitiva prohibición de sus comedias, queriendo hacer víctima á nuestro naciente teatro del mal éxito alcanzado por sus tragedias, no elevando su juicio lo necesario, dice el señor Silvela, para estimar en todo su valor y alcance la obra nacional que el teatro en su conjunto realizaba, originando con sus dramas el alma de nuestro pueblo, y laborando en la farmacia de nuestra nacionalidad.

E. RODRIGUEZ-SOLÍS
(Concluirá).

EL CANTO

DE LA PÓLVORA

Yo soy, por la estupidez humana, la dueña del mundo. Mía es la fuerza, y la fuerza domina á los hombres, que no saben prevalerse de su razón. Soy más poderosa que los reyes; tengo mayor influencia que los sabios; puedo más que el amor, puesto que represento el odio en una sociedad que sobre el odio y la ambición y las malas pasiones se cimenta. Me emplean los hombres, y en vez de ser mis dueños yo soy dueña absoluta de sus vidas.

Pude haber servido y serví para obras útiles; sólo sirvo en la actualidad para obras de destrucción y de ruina. Discuten los diplomáticos acerca de un asunto cualquiera, se apasionan los ánimos, exáltanse las pasiones; pierde la razón sus fueros y entonces, cuando ya no hay quien dirima la contienda, dejo oír mi voz. Todos callan entonces; yo sola hablo é impongo mi ley. Es ley de muerte, la ley brutal que han de acatar los hombres, ante la cual doblan la cabeza, como se dobla ante la tempestad, ante los azotes todos que afligen la existencia humana.

El salitre que sirve para dar mayor fecundidad á la tierra, y que es el alma misma de mi vida, al deflagrar en el cañón de un fusil ó en las entrañas de la tierra en forma de mina, sólo sirve para destruir lo que á tanta costa crean los hombres: la existencia humana.

Soy, por la estupidez de los hombres, la dueña del mundo; represento la religión del odio, que sólo puede ser destruída por la religión del amor.



EL SUEÑO DEL NIÑO DIOS (Fragmento).— Cuadro de JULIO BORRELL.

IMPROVISACIÓN

En la muerte del malogrado Sr. D. Jose Cunill y Sala.

¡Oh, misterios de Dios! ¡grandes misterios
que á doblar la rodilla nos inclinan!...
al ver como derrumba los imperios
y al ver como los grandes se arruinan.

Un soplo de aire sume en la tristeza
y en el dolor á una familia entera:
y ese soplo impregnado de impureza
á un sér conduce á la mansión postrera.

Un soplo nada más: contra él no vale
ni la ciencia, ni el llanto, nada, nada;
no hay poder, ¡oh, Señor!, que á ti se iguale
y es forzoso que el alma resignada

en ti solo al dolor busque el consuelo,
el consuelo tan grande apetecido,
mirando con fijeza al alto cielo
donde se encuentra todo bien perdido.

Allá y entre los grandes luminares
que brillan en lo alto, están los seres
que ya el mundo dejaron á millares
y gozan de tu asiento los placeres.

¿A qué llorarles, pues?, gocen en calma
la región que les diste en recompensa
y en ella encuentren la sagrada palma
y en ella gocen de tu gloria inmensa!

ELISA CASAS



EL SUEÑO DE REYES. — Cuadro de JULIO BORRELL.

CERVANTES Y EL TEATRO

(Conclusión).

Por esto mismo, cuando leemos á Moratín y le vemos censurando á Cervantes porque no contribuyó, en su opinión, á mejorar el teatro, pudiendo hacerlo, «olvidándose de lo que sabía para acomodarse al gusto del vulgo, y merecer su aplauso», repetimos el argumento que venimos sosteniendo. Para mejorar nuestro teatro en el siglo XVI precisaba de un público más ilustrado. Mucho pudieron hacer los poetas y mucho hicieron, pero habían de pasar largos, larguísimos años, antes de que los espectadores adquiriesen el gusto y los conocimientos necesarios para apreciar las obras maestras de nuestros ingenios.

Esto dicho, volvamos al *Don Quijote* y sigamos al cura en su discurso:

—«Todos estos inconvenientes cesarían y aún otros más que no digo, con que hubiese en la corte una persona inteligente y discreta que examinase todas las comedias antes de que se representasen; no sólo aquellas que se hiciesen en la Corte, sino todas las que se quisiesen representar en España, sin la cual aprobación, sello y firma, ninguna justicia en su lugar dejase representar comedia alguna.»

El noble espíritu de Cervantes se equivocaba. Censura hubo para las comedias en 1600; en 1649, que prohibió las comedias de amoríos — es decir, todas; — la hubo en 1729, ordenando pasasen á ella hasta las censuradas anteriormente, que prohibió las obras de ¡Moratín!; y la hubo hasta 1868, en que fué abolida por la Revolución de Septiembre, censura que obligó a no estrenar, si no enmendaban lo que el censor exigía, las comedias de Gil y Zárate, Picón, Serón, José Díaz, Blanc y otros autores. La censura, aun ejercida por un hombre de gran talento, es siempre ocasionada á grandísimas equivocaciones.

Don Diego de Clemencín, en sus eruditas notas al *Don Quijote*, dice, ocupándose de este punto:

«El cura quería que se estableciese una censura común para comedias y libros de caballería, y yo creo que tan inútil hubiera sido lo uno como lo otro. Si hubiera existido este magistrado literario, acaso no se hubiera impreso el *Don Quijote*.»

¡Posible es!

Más acertado en sus reformas se nos presenta Cervantes al hablar de las condiciones que un comediante debía reunir.

Veámoslo:

«Sé todos los requisitos
Que un farsante ha de tener
Para serlo, que han de ser
Tan raros como infinitos.
De gran memoria, primero;
Segundo, de suelta lengua,
Y que no padezca mengua
De galán, es lo tercero (1).
Buen talle no le perdono
Si es que ha de hacer los galanes;
No afectado en ademanes,
Ni ha de recitar con tono;
Con descuido cuidadoso,
Grave anciano, joven presto,
Enamorado compuesto,
Con rabia si está celoso.

Ha de recitar de modo,
Con tanta industria y cordura,
Que se vuelva en la figura
Que hace de todo en todo.

A los versos ha de dar
Valor con su lengua experta,
Y á la fábula que es muerta
Ha de hacer resucitar.

Ha de sacar con espanto
Las lágrimas de la risa,
Y hacer que vuelva con prisa
Otra vez el triste llanto.

Ha de hacer que aquel semblante
Que él mostrare, todo oyente
Le muestre, y sera excelente
Si ha de ser buen recitante.»

Leyendo con atención los versos copiados y que pertenecen á su comedia *Pedro de Urdemalas*, se encuentran en ellos consejos y enseñanzas de soberana valía para los actores y para cuantos siguen el estudio del hermoso y á la par difícil arte de la declamación.

Más adelante escribe:

«Proceda examen primero — O muestra de compañía.»

¿Recordaba Cervantes aquellos Colegios que se dice tuvo Roma para las enseñanza de los actores; ó soñaba con un tribunal artístico ante el cual hicieran sus pruebas cuantos pensasen dedicarse al teatro, compuesto quizá por Alonso de Morales, apellidado el *maestro de hacer comedias*, Juan Rana ó Cosme Pérez, famoso representante de aquellos tiempos, y aun por la misma Josefa Vaca, gloria de la española escena: ó vislumbraba los modernos conservatorios?

¡Quién sabe! Por algo se ha llamado á les poetas inventores, creadores, divinos!

E. RODRIGUEZ-SOLÍS

(1) Las galas en los comediantes, ó la que es igual, los buenos trajes eran entonces de grandísima importancia.

MEDALLA - PREMIO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ESTA medalla fué creada por la Extensión Universitaria de Barcelona para premiar servicios é iniciativas de señores Catedráticos, Profesores y protectores. Veintisiete entidades la han merecido hasta el presente, según el ilustre señor Rector, Doctor Rodríguez Méndez, fundador y cooperador incansable de la Extensión, hizo constar en la solemne repartición de premios celebrada en la nueva Facultad de Medicina, el 8 de Enero, después de una imponente manifestación de alumnos y de catedráticos, profesores y sociedades adscritos á la Extensión Universitaria. El primer ejemplar ha sido dedicado y presentado, el 13 de Mayo, al anterior señor Ministro de Instrucción Pública, por una Comisión de catedráticos de este Claustro; quedando el señor Lacierva muy complacido del recuerdo, y siendo la medalla calificada de verdadera obra de Arte por la prensa madrileña y los telegramas de casi toda la de Barcelona. Ha sido compuesta, dibujada y ejecutada, recurriendo para ello á diferentes procedimientos novísimos, por el distinguido profesor de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Barcelona, señor Tomás y Estruch.



Es de cobre, plateada y esmaltada y aparece en relieve. Tiene setenta y cinco milímetros de diámetro. En el anverso aparece una faja concéntrica de la medalla con el título «Extensión Universitaria. — Barcelona», en la que se enrosca una filáctera con el lema *Perfundet omnia luce*; esa faja encierra, en el campo restante, el edificio de la Universidad, sobre cuyo remate se ve un libro abierto con el A, B, C, y detrás del cual levántase el sol resplandeciente. En primer término está el árbol de la Extensión Universitaria, que empieza á brotar, y al pie suyo y del edificio se ve como acuden al trabajo varias abejas guiadas por otra mayor. En el reverso va grabado el nombre del premiado y la fecha 8 de enero de 1905, día de la solemne repartición de premios. va encerrada en un estuche, interiormente forrado de terciopelo negro y raso rojo.

«Esta medalla — dice el periódico órgano oficial de la Extensión Universitaria, — es una obra notabilísima, y, su autor, aparte la más sincera felicitación que con justicia le dirigimos, merece también nuestra gratitud por la generosidad y desprendimiento con que ha trabajado en obsequio á nuestra Institución.»

EN EL ABANICO DE MANUELA

Desde que vivo en un tris
viendo que está siempre gris
el cielo del alma mía,
cifro toda mi alegría
en vivir sobre el país.

Y hoy que en el de tu abanico
mi firma logra el honor
de encontrar albergue rico,
con el alma te suplico
que me otorgues un favor.

¿Y sabes qué favor es?
que cuando en un dos por tres
te abaniques con donaire
y, buscando fresco, des
mis pobres versos al aire,

No el nombre que los suscribe
des al aire, aunque te prive
de fresco mi petición,
ya que el tuyo siempre vive
grabado en mi corazón.

CARLOS CANO